

## POLITICA DE CUMPLIMIENTO

El cumplimiento es un requisito importante para que OPEX proteja la confianza de las actividades comerciales. Para mantener esta confianza, debemos cumplir con las leyes y regulaciones mientras mantenemos los más altos estándares éticos.

El cumplimiento de la buena gobernanza conducirá en última instancia a una organización sostenible con credibilidad y confianza pública. Así, para salvaguardar a la Compañía, El director ejecutivo, director general, gerentes, empleados y grupos de soporte, la Compañía ha establecido la Política de Cumplimiento Corporativo que comprende lo siguiente:

- Los ejecutivos y todos los empleados deberán adherirse y cumplir estrictamente con los estatutos que incluyen leyes, reglas y regulaciones, regulaciones de la Compañía lo anterior, de conformidad con el Código de Conducta, así como procedimientos de trabajo.
- Los ejecutivos y todos los empleados en general deben comprender y realizar plenamente sus deberes y responsabilidades con relación a las leyes, normas, reglamentos y procedimientos de trabajo, así como toda normatividad al respecto, nacional o internacional. También deberán conocer y comprender las consecuencias y daños derivados del incumplimiento y el desempeño negligente de sus deberes y responsabilidades, en el entendido que el desconocimiento de las mismas no exime el cumplimiento.
- Los ejecutivos y empleados respetarán y acatarán todas las leyes, normas y reglamentaciones nacionales y extranjeras. No se tolerarán procedimientos ilegales.
- Los ejecutivos y empleados deben comunicar, promover y ejecutar la cultura de integridad y honestidad; los valores que cumplen estrictamente con las reglas y regulaciones de la Compañía.
- OPEX ha asignado el Comité de Gestión de Riesgos cuyo deber es monitorear la efectividad y eficiencia de las operaciones; subsecuentemente mejorar y desarrollar procesos para alinearlos con las operaciones comerciales internas y externas. Esto incluye responder a cualquier cambio potencial que pueda ocurrir.
- El empleado que cometa alguna mala conducta o acto que parezca violar o no cumplir con las leyes, reglas y regulaciones aplicables, estará sujeto acción disciplinaria, terminación de los arreglos contractuales y / o sanciones económicas severas de acuerdo con las políticas corporativas de la Compañía.

OPEX se compromete a cumplir con todas las obligaciones claves. Lo anterior incluye obligaciones contenidas en leyes, políticas regulatorias, requisitos gubernamentales, políticas corporativas, código de conducta, estándares, procedimientos y manuales de OPEX.

Ante las autoridades, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, La Ley General de Responsabilidades Administrativas, La Ley de prácticas corruptas en el extranjero y toda convención internacional al respecto serán de obligatoria observancia, evitando en todo momento actos que puedan considerarse como corruptos con las autoridades con que se trate

El Director Ejecutivo es el principal responsable del cumplimiento legal y regulatorio y está a cargo de supervisar, revisar y garantizar la efectividad de los sistemas de cumplimiento de OPEX.

El Director Ejecutivo es responsable de determinar el nivel apropiado de cumplimiento que está dispuesto a aceptar en la conducción de las actividades comerciales de OPEX. El Director Ejecutivo

es asesorado con regularidad sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento, incluidas las infracciones de cumplimiento.

La Política de cumplimiento se aplica a directores, gerentes, empleados, subcontratistas y proveedores.

Fecha:

**Cesar A. Granados**

Chief Executive Officer  
OPEX Perforadora S.A de C.V.